

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

5176 *Resolución de 26 de febrero de 2019, del Instituto de Gestión Sanitaria, por la que se aprueba la relación de admitidos al proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo, en plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Con fecha 5 de diciembre de 2018 («BOE» n.º 4, de 4 de enero de 2019), esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dictó resolución convocando proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo en 1 plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria.

La base 5.1 de dicha resolución establece que transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará en el plazo máximo de 1 mes resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como señalando el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio único de que consta la fase de oposición, por lo que en cumplimiento de la citada base, esta dirección del INGESA acuerda:

Primero.

Aprobar la lista de admitidos al mencionado proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo en 1 plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria.

Segundo.

El ejercicio único de que consta la fase de oposición tendrá lugar en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, calle Alcalá, 56 de Madrid el día 24 de abril del presente año a las 10 horas.

Tercero.

La presente resolución será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los lugares donde se hará pública la lista de admitidos y excluidos son los «tablones de anuncios» del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, los de las Direcciones Territoriales de las Ciudades de Ceuta y Melilla, los de las Gerencias del área de dichas Ciudades Autónomas, en el Centro Nacional de Dosimetría, en la página web de dicho Instituto (www.ingesa.mscls.es) y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es

Madrid, 26 de febrero de 2019.–El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Alfonso María Jiménez Palacios.